

• 6 6937

MODELO DE UTILIDAD

T. 117.



Memoria Descriptiva

sobre:

"Dispositivo combinado para la difusión de líquidos,
polvos y pastas".

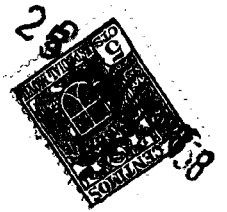
Solicitante: François, Noël TAJAN, de nacionalidad francesa,
residente en 1, Place d'Astarac, MIRANDE (Gers.) Francia.

La presente invención tiene por objeto un
recipiente de usos múltiples susceptible a la vez de
contener productos líquidos, pastosos o pulverulentos y
garantizar su distribución perfecta en el momento de su
5. utilización.

Este recipiente se caracteriza por el hecho de
que presenta, sobre una de sus superficies externas, por
lo menos, una serie de salientes.

El dibujo adjunto representa a título de ejemplo,
10. una forma de ejecución del objeto de la presente invención

• 6 6 9 3 7



- 2 -

así como de sus variantes.

La fig. 1 es una vista en corte axial.

La fig. 2 es una vista en alzado a escala reducida.

La fig. 3 es una vista similar a la fig. 2

5. que representa una variante de detalle.

La fig. 4 es una vista en corte axial, a mayor escala, de una variante de detalle de la fig. 1.

La fig. 5 es una vista en alzado y a escala reducida de otra variante de la fig. 2.

10. La fig. 6 es una vista en corte axial de la variante representada en la fig. 5.

El recipiente representado en la fig. 1 es un frasco plano de material plástico flexible 1 provisto en una de sus superficies de salientes 7 y en el cuello lleva montado un dispositivo vaporizador 5 que puede cerrarse de modo hermético mediante una capucha 3.

15. Según se representa en la fig. 2, el recipiente 1 presenta unas paredes laterales 9 curvadas de modo que permitan una buena aprehensión y ser utilizado como cepillo gracias a los referidos salientes. Según se representa en 20. la fig. 3, los salientes 7 se pueden reemplazar por una serie de láminas, cuando el frasco se destine a servir como instrumento de masaje o también para la aplicación del producto contenido en el recipiente sobre una 25. superficie cualquiera.

Según se representa en la fig. 4, el dispositivo vaporizador 5 puede llevar también una tubuladura 14 en el caso en que el recipiente contenga un producto líquido. Este vaporizador permitirá distribuir el producto contenido 30. en el recipiente 1, por simple presión manual de sus

paredes flexibles.

En la variante representada en las figs. 5 y 6, el recipiente tiene dos compartimientos destinados a contener dos productos diferentes.

5. Las ventajas del recipiente según la invención, son las siguientes:

10. I) El frasco-recipiente tiene una forma especialmente estudiada según se representa en la fig. 2 (vista en perspectiva del cepillo colocado sobre su fondo plano y cubierto con su tapón roscado). Presenta un refuerzo 8 en la parte superior y en la inferior para dar mayor rigidez al cepillo.

15. El cuerpo del frasco 9 vá ensanchado por los lados, ofreciendo así mayor elasticidad y debido a este hecho desempeña el papel de para de vaporizador.

Esta forma permite una mejor aprehensión y la expulsión fácil, mediante simple presión, del líquido, del polvo o de la pasta que contiene.

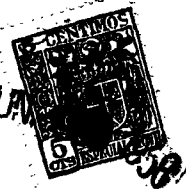
20. El fondo del frasco-recipiente es plano 2, lo cual permite, mientras se está utilizando, su colocación sobre esta base sin tener que atornillar el tapón de cierre para impedir que se vierta el líquido.

25. Este frasco-recipiente puede contener toda clase de líquidos, polvos, pastas o productos semi-líquidos y constituye con su tapón roscado un verdadero depósito absolutamente hermético para líquidos tan volátiles como el alcohol y el éter o frágiles e higroscópicos tales como los polvos.

30. 2) El peine está constituido por la base 6 y el cuerpo fuerte y de forma cónica de los dientes que sobre-

66937

25



- 4 -

salen por una de las superficies planas del frasco, dientes que pueden ir formados en el mismo molde que el frasco o acoplados a éste último.

5. Esta porción fuerte, y por tanto resistente, de los dientes puede desempeñar el papel de desenredador o de plene fino, según su grueso, su número o su separación que puede ser variable según el objeto a obtener: por ejemplo, desenredar cabellos, crines, lanas y cualesquiera fibras más o menos enredadas.
10. 3) El cepillo está constituido por la parte terminal de los dientes que en este sitio son finos, flexibles y redondeados y constituyen un cepillo más o menos suave, según su finura y su forma.
15. Cuando se trate de vaporizar un líquido o un polvo en los cabellos, crines, pelos, tejidos de mucha lana o cualquier otra fibra más o menos larga, el peine empleado primeramente solo permite una colocación de dichas fibras enredadas. Empleado después con el vaporizador, distribuye uniformemente el líquido o el polvo sobre dichas fibras
20. hasta su base debido al hecho de que estas fibras pasan y vuelven a pasar a través de los dientes del peine que las acarician en toda su longitud y en toda su superficie en un movimiento ondulatorio. Este resultado no puede conseguirse con un cepillo ordinario que rompe y aplasta
25. la fibra y que debido a este hecho solo permite impregnar la parte superficial que recibe el polvo o el líquido y sobre la que el cepillo la extiende.
30. Empleado después superficialmente el cepillo-peine objeto de la presente invención, que en este momento, desempeña el papel de cepillo, permite ya sea eliminar el

66937



- 5 -

polvo en exceso o ya sea, si se trata de líquido, distribuirle por la superficie y lustrar el cabello, pelo o fibra tratados.

5. Cuando se trate de pastas, enlucidos, pomadas o productos semi-líquidos que se hayan de extender, el frasco puede llevar, en lugar de los dientes, unas laminillas transversales fig. 3, de material plástico flexible o cualquier otro material de una sola longitud o dividido para obtener más flexibilidad. Estas láminas rígidas en su base y flexibles en la parte terminal, que desempeñan en un movimiento de vaivén del cepillo, permiten extender el producto sobre una superficie cualquiera; actúan, por decirlo así, a la manera de una espátula y permiten impregnar o enlucir una superficie, extender una pasta o una pomada, y tapar o alisar una superficie agujereada o irregular.

10. Del mismo modo que los dientes del peine, estas láminas podrán formar parte integrante del cepillo o ser desmontables, merced a unas deslizaderas o cualquier otro sistema apropiado.

15. 4) El vaporizador-difusor (fig 4 : corte vertical del manguito por un plano que pasa por el eje difusor) está constituido por un manguito especial de material plástico rígido o cualquier otro material cuya parte 13 se introduce hasta el espaldón 10 en el cuello del frasco después de haber llenado este último de líquido o de polvo.

20. La parte terminal II de este manguito de forma cilíndrica vá perforada en un punto 12 con una luz más o menos grande según el material a proyectar. Esta luz se vá ensanchando hacia el exterior en forma de cono; esta

30.

25 JUN 1958

- 6 - 669371

- particularidad tiene por objeto dividir, tan pronto como sale del manguito, de un modo muy ténue, el líquido o el polvo que se halla en el interior del frasco y, bajo la acción de la presión ejercida sobre las paredes del frasco flexible, proyectarlos con fuerza formando un cono de dispersión efectuando así una distribución regular y homogénea.
- 5.
- Si se trata de un líquido fluido, se puede introducir (Fig. 4), un pequeño tubo rígido de material plástico o de metal inoxidable de forma curvada 14. Este tubo de conducción de líquido, cubierto en su parte inferior que debe descansar sobre la parte plana del frasco que lleva los dientes permite el vaciado completo del aparato. Cerrado por su parte superior que debe engancharse en la parte II del manguito, este tubo se perforará con una luz muy fina que corresponderá a la luz del manguito; esta abertura permitirá la salida del líquido a la presión y la entrada del aire en el frasco en el momento de la descompresión.
- 10.
- 15.
- 20.
- La luz que hay practicada en la cabeza del manguito puede ser mayor o menor según la naturaleza del producto a proyectar o a extender.
- Cuando se trate de líquidos espesos o viscosos que circulan lentamente y que ^{no} permiten, debido a este hecho, más que muy difícilmente la entrada en el frasco del aire necesario para su hinchamiento para una nueva proyección, se podrá practicar una pequeña abertura en un sitio adecuado que permita una entrada de aire tangencial con relación a la corriente del líquido. Esta abertura se tapará con el dedo índice mientras que se ejerce la presión, y
- 25.
- 30.



se descubrirá en el momento de la descompresión.

5. Entre el manguito difusor 5 y la capucha de cierre roscado 3 alojada en el fondo de este último, hay dispuesta una arandela de material plástico o de cualquier otro material flexible. Esta arandela vaciada en su centro permite el paso de la cabeza del manguito.

Mediante atornillado de la capucha roscada, esta arandela se comprime y garantiza una hermeticidad perfecta del sistema.

10. La descripción de las diversas partes de este objeto así como la enumeración de sus cualidades respectivas, permite darse perfecta cuenta de las múltiples aplicaciones que pueden dársele.

15. En primer lugar el conjunto y en particular el frasco-recipiente son irrompibles, cualidad muy apreciable cuando se trate de líquido corrosivos, sucios, odorantes o inflamables.

20. Una hermeticidad perfecta queda asegurada permitiendo una reserva segura de los líquidos, con la que no es de temer una circulación nefasta y hasta peligrosa, y para los polvos, un abrigo seguro contra la humedad.

El frasco lleno así y bien tapado podrá servir, a voluntad, de peine o de cepillo para todos los usos.

25. La limpieza fácil de este cepillo que se podrá dejar, aun estando lleno, en un baño desinfectante, permite utilizarle para todos los usos corporales, domésticos, veterinarios o cualesquiera otros.

30. La posibilidad de disponer láminas en lugar de los dientes del cepillo permite extender pomadas o cualesquiera clase de ingredientes sobre el cuerpo del hombre o de

25 JUN
669371



- 8 -

los animales practicando una especie de masaje para facilitar su penetración. Sobre superficies diversas permite extender un producto pastoso un enlucido o capa de impregnación, tapar e igualar superficies agujereadas, rugosas o abolladas, como con una espátula.

5.

La presente invención, y ésta es una de sus principales cualidades, permite en el dominio de la veterinaria, a una sola persona, efectuar un tratamiento racional sobre un animal, cuando se trate de hacer que penetre a través de la crin, el pelo, o la lana y poner en contacto con la piel un producto o pulverulento o líquido para ejercer un efecto insecticida, antiséptico o dérmico.

10.

En efecto, una sola mano es necesaria para tener a su alcance sin riesgo de rotura el líquido o el polvo. Una ligera presión con la palma de la mano será suficiente para hacer que pase la medicina y la acción simultánea del cepillo permite extenderla de modo regular y reaccional. La otra mano, quedando, por tanto libre, permite que el animal no pueda tener reacciones violentas sobre todo si el tratamiento consiste en vesicantes, fuegos líquidos o linimientos excitantes o revulsivos.

15.

20.

El interés de la presente invención aumenta todavía debido al hecho de la posibilidad de adosar por medio de moldeo en un molde apropiado o por soldadura, paso de rosca o cualquier otro procedimiento, dos frascos, (fig. 5). Este ensamblado permite tener dos recipiente que lleven cada uno su vaporizador de líquido o de polvo y permite la combinación de dos líquidos o un líquido, un polvo o dos polvos.

25.

30.

En este caso, los peines podrán ser diferentes

66937

- 9 -



sobre cada frasco: desenredador sobre uno y peine fino sobre el otro. Podrán también ser fijos o desmontables.

Esta variante en la forma de ejecución del presente procedimiento, pone a la disposición del viajero o del turista un objeto que reduce al mínimo su neceser de aseo.

5. La utilización de semejante cepillo, otra cualidad apreciable, permite conseguir una gran economía en todos sus empleos; solo suministra la cantidad de producto necesaria para obtener el efecto deseado. Evita una distribución exagerada, como sucede con las cajas de polvos ordinarias o con los líquidos contenidos en los frascos hasta ahora en uso.

10. Por último, el costo del dispositivo objeto de la presente invención es muy reducido, primero por razón de su fabricación que exige una mano de obra muy reducida y después, en razón de los diversos objetos que permite reemplazar, a los fines de los diferentes servicios que puede prestar en numerosos dominios.

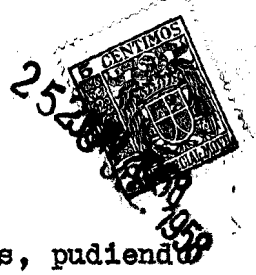
15. Se sobrentiende que pueden introducirse, sin salirse por ello del area de la presente invención, cualesquiera modificaciones en los materiales que sirven para la confección del referido objeto, así como en las formas de ejecución que quedan descritas, las cuales han sido ^{dadas} solamente a título de ejemplo indicativo; en particular, en lo que afecta, al orificio de paso colocado sobre el manguito, la forma del frasco-recipiente que constituye el fuelle del vaporizador, la forma, el número, la cualidad de las láminas y de los dientes del peine, que pueden ser de material plástico o de cualquier

20.

25.

30.

66937



otro material apropiado, fijos o desmontables, pudiendo igualmente idearse el adosar uno o varios frascos-recipientes que tenga cada uno su vaporizador-difusor para usos diferentes.

5.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptible de modificaciones

10.

de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con fecha 26 de Junio de 1957, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en

15.

vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Dispositivo combinado para la difusión de líquidos, polvos y pastas"; caracterizándose por lo siguiente:

20.

1º.- Dispositivo combinado para la difusión de líquidos, polvos y pastas, caracterizándose porque presenta sobre una de sus superficies externas por lo menos, una serie de salientes.

25.

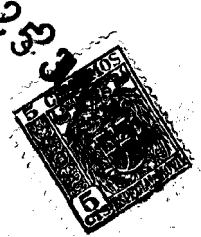
2º.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque se ejecuta en material plástico flexible.

3º.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque los expresados salientes constituyen una pieza con la pared externa del recipiente.

30.

4º.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque los referidos salientes van fijos de

233
66937



- 11 -

modo desmontable en la pared externa del recipiente.

5º.- Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque vé provisto de un dispositivo vaporizador.

5. 6º.- Dispositivo combinado para la difusión de líquidos, polvos y pastas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 de Junio de 1958.

François, Noël TAJAN.

J. GÓNEZ ACEBO Y MODET
P.R.



ESCALA VARIABLE.

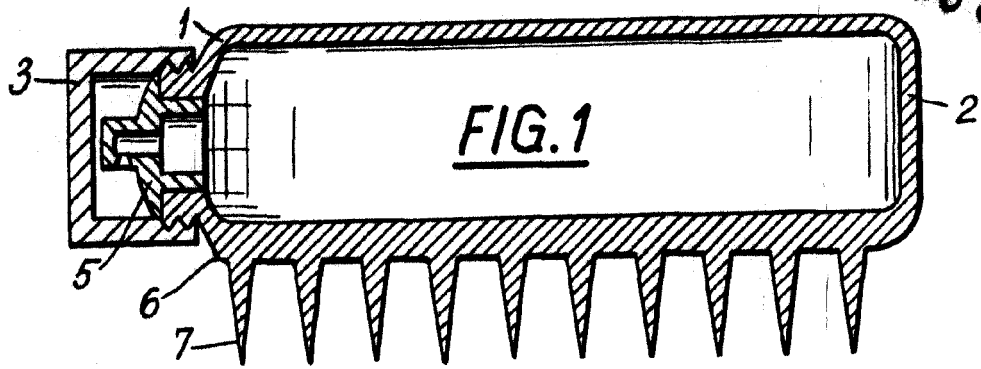


FIG. 2

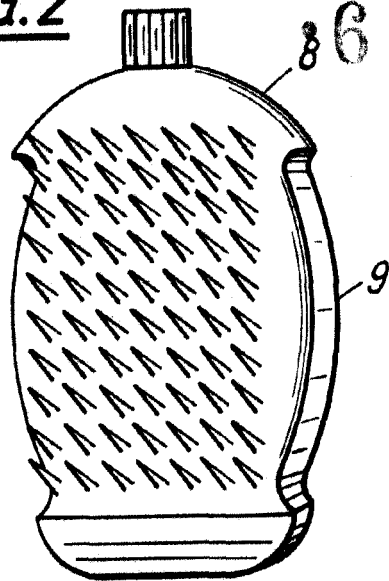
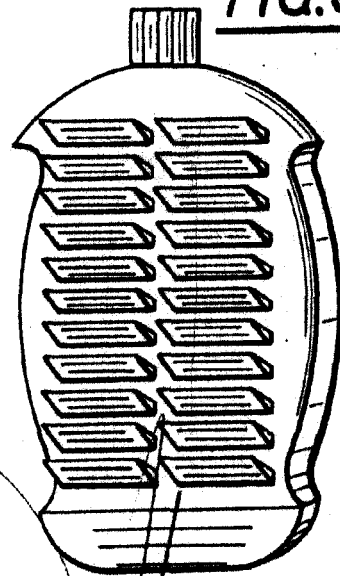


FIG. 3



Madrid, 25 JUN. 1938

FIG. 4

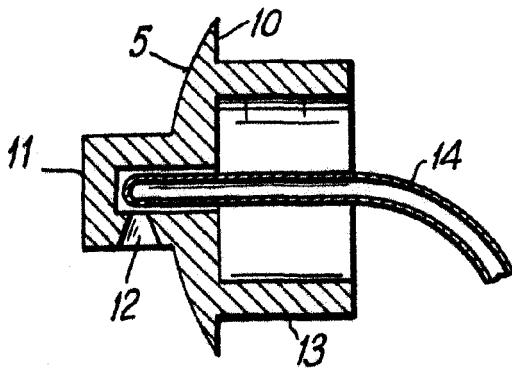


FIG. 5

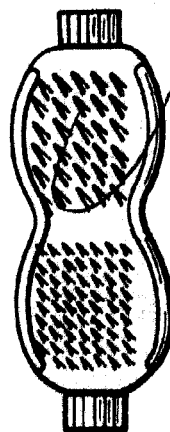


FIG. 6

